

Secretaría Municipal

DECRETO EXENTO N° 448

MAT.: APRUEBA Y RATIFICA MODIFICACIÓN DE CONVENIO CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA CODIGO PCSP14-REP-15" SEGURIDAD PARA TODOS"

LO PRADO, 16 FEB 2017

LA ALCALDIA DECRETO HOY:
VISTOS :

La Resolución Exenta N°627 de fecha 1 de febrero de 2017; de don Oscar Carrasco, Subsecretario de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el cual aprueba **Proyecto Código PCSP14-REP-15**; en el marco del Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención del Delito 2014-2018 denominado "Seguridad para Todos"; el Memorandum N° fecha 22 de septiembre de 2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita se apruebe y ratifique a través del correspondiente decreto alcaldicio dicho proyecto; el visto bueno anotado por el Sr. Alcalde (S), al margen de este documento; y

TENIENDO PRESENTE :

La delegación de funciones dispuestas por decretos alcaldicio N° 080 de fecha 20 de enero de 2005, modificado por decreto alcaldicio N°138 de fecha 7 de junio de 2016, y los decretos alcaldicios N° 426 y 427 de fecha 7 de junio de 2016, Y N°115 de fecha 31 de enero de 2017

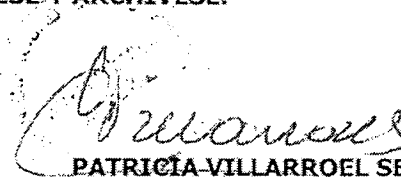
DECRETO :

- 1.- Apruébase y Ratificase por este acto, con fecha 10 de enero de 2017, la Modificación de Convenio de Transferencia Financiera para la ejecución del **Proyecto Código N° PCSP14-REP-15**; entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Lo Prado, en contexto del Convenio Marco aprobado anteriormente por Resolución Exenta N° 4300 del 14 de julio de 2016; para la ejecución del "Programa: "Juntos Más Seguros"; del Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito, 2014-2018, denominado "**SEGURIDAD PARA TODOS**"; y cuyo texto se adjunta al presente acto administrativo y entiende forma parte integrante del mismo

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL



PATRICIA VILLARROEL SEPULVEDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

PVS/CGV/kmo

Distribución:

N°678/Sec. Municipal-2017

Secretaría Municipal / Asesoría Jurídica/ Control Municipal/ Administración Municipal/Administración y Finanzas/DIDECO/Contabilidad y Presupuesto/Prog. Sociales/Oficina de Partes